RESOLUCION Nº 174/12

VISTO:

La petición efectuada por la Secretaria de Turismo y Cultura mediante nota de fecha 17 de octubre de 2012;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha funcionaria solicita, entre otras, se otorgue un subsidio para el grupo de folclore municipal "La Salamanca", dirigido por la profesora María José Bandini, el que se presentará en la localidad de La Cumbre y participará el día 7 de noviembre de 2012, en el desfile y espectáculo del Festival de Folclore infantil que se lleva a cabo en dicha localidad,

Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación necesaria, a fin de apoyar a este grupo de nuestra localidad;

Por ello, el Intendente municipal de Capilla del Monte

RESUELVE

Artículo 1º.-: AFECTASE la suma de \$ 500.- (Pesos quinientos) para ser entregados al Grupo de Folclore municipal "La Salamanca", dirigido por la Prof. María José Bandini, en un todo de acuerdo a lo establecido en los considerandos de la presente Resolución.-

Artículo 2º.-: IMPUTESE el egreso a la cuenta presupuestaria 07.1.03.034 Subsidios y otros programas sociales del Presupuesto vigente.-

Artículo 3º.-: La presente Resolución será refrendada por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 4º.-: COMUNIQUESE, Córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 24 de octubre de 2012.-

Firmado: OSVALDO MARQUES SEC. GOB.

GUSTAVO A. SEZ INTENDENTE MUNICIPAL